

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Francisco

## Catequesis

AUDIENCIA GENERAL - AÑO DE LA FE 2012-2013

# Perdón de los pecados

20 de noviembre de 2013

---

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

El miércoles pasado hablé del *perdón de los pecados*, referido de modo especial al Bautismo. Hoy continuamos con el tema del perdón de los pecados, pero en relación al llamado "*poder de las llaves*", que es un símbolo bíblico de la misión que Jesús confió a los Apóstoles.

Ante todo, debemos recordar que *el protagonista del perdón de los pecados es el Espíritu Santo*. En su primera aparición a los Apóstoles, en el cenáculo, Jesús resucitado hizo el gesto de soplar sobre ellos, diciendo: «*Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos*» (Jn 20,22-23). Jesús, transfigurado en su cuerpo, es ya el Hombre Nuevo, que ofrece los dones pascuales fruto de su muerte y resurrección. ¿Cuáles son estos dones? La paz, la alegría, el perdón de los pecados, la misión, y sobre todo el Espíritu Santo, que es la fuente de todo eso. El soplo de Jesús, acompañado por las palabras con las que comunica el Espíritu, indica la transmisión de la vida, la vida nueva regenerada por el perdón.

Pero antes de hacer el gesto de soplar y transmitir el Espíritu, Jesús muestra sus llagas en las manos y en el costado; esas heridas representan el precio de nuestra salvación. El Espíritu Santo nos trae el perdón de Dios "atravesando" las llagas de Jesús, las llagas que Él quiso conservar, y también en ese momento Él, en el Cielo, muestra al Padre las llagas con las que nos rescató. Por la fuerza de esas llagas, nuestros pecados son perdonados; así, Jesús dio su vida por nuestra paz, por nuestra alegría, por el don de la gracia en nuestra alma, y por el perdón de nuestros pecados. Es muy bello contemplar a Jesús de este modo.

Y llegamos al segundo elemento: Jesús da a los Apóstoles el poder de perdonar los pecados. Es un poco difícil comprender cómo un hombre puede perdonar los pecados, pero Jesús da este poder. *La Iglesia es depositaria del poder de las llaves*, de abrir o cerrar al perdón. Dios perdon a todo hombre en su soberana misericordia, pero Él mismo quiso que quienes pertenecen a Cristo y a la Iglesia reciban el perdón mediante los ministros de la comunidad. A través del ministerio apostólico, nos alcanza la misericordia de Dios, nuestras culpas son perdonadas y se nos transmite la alegría; de este modo, Jesús nos llama a vivir la reconciliación también en la dimensión eclesial, comunitaria, y eso es muy bello. La Iglesia, que es santa y a la vez está necesitada de penitencia, acompaña nuestro camino de conversión durante toda la vida; la Iglesia no es dueña del poder de las llaves, sino que es sierva del ministerio de la misericordia y se alegra cada vez que puede ofrecer este don divino.

Muchas personas tal vez no comprenden la dimensión eclesial del perdón, porque domina siempre el individualismo, el subjetivismo, y también nosotros, los cristianos, lo experimentamos. Cierto, Dios perdon personalmente a todo pecador arrepentido, pero el cristiano está vinculado a Cristo, y Cristo está unido a la Iglesia. Para nosotros, cristianos, hay un don más, y hay también un compromiso más: pasar humildemente por el ministerio eclesial. Esto debemos valorarlo; es un don, una atención, una protección, y también es la seguridad de que Dios me perdon. Yo voy al hermano sacerdote y le digo: "Padre, he hecho esto...", y él responde: "Yo te perdon; Dios te perdon". En ese momento, estoy seguro de que Dios me ha perdonado. Y eso es hermoso; es tener la seguridad de que Dios nos perdon siempre, de que no se cansa de perdonar. Y no debemos cansarnos de ir a pedir perdón. Podemos sentir vergüenza al decir los pecados, pero nuestras madres y nuestras abuelas decían que es mejor ponerse rojo una vez que no amarillo mil veces; nos ponemos rojos una vez, pero se nos perdonan los pecados y seguimos adelante.

Para terminar, un último punto: *el sacerdote como instrumento para el perdón de los pecados*. El perdón de Dios que se nos da en la Iglesia se nos transmite por medio del ministerio de un hermano nuestro, el sacerdote; también él es un hombre que, como nosotros, necesita misericordia, y se convierte verdaderamente en instrumento de misericordia, dándonos el amor sin límites de Dios Padre. También los sacerdotes deben confesarse, e incluso los obispos; todos somos pecadores. También el Papa se confiesa cada quince días, porque incluso el Papa es un pecador; y el confesor escucha las cosas que le digo, me aconseja y me perdona, porque todos tenemos necesidad de este perdón. A veces escuchamos a alguien que afirma que se confiesa directamente con Dios... Sí, como decía antes, Dios nos escucha siempre, pero en el sacramento de la Reconciliación envía a un hermano a traernos el perdón, la seguridad del perdón, en nombre de la Iglesia.

El servicio que presta el sacerdote como ministro para perdonar los pecados en nombre de Dios es muy delicado, y exige que su corazón esté en paz; que no maltrate a los fieles, sino que sea apacible, benévolos y misericordiosos; que sepa sembrar esperanza en los corazones; y, sobre todo, que sea consciente de que el hermano o la hermana que se acerca al sacramento de la Reconciliación busca el perdón, y lo hace como tantas personas que se acercan a Jesús para que les curase. El sacerdote que no tenga esta disposición de espíritu es mejor que no administre este sacramento hasta que se corrija. Los fieles penitentes, todos los fieles, tienen derecho a encontrar en los sacerdotes a los servidores del perdón de Dios.

Queridos hermanos, como miembros de la Iglesia, ¿somos conscientes de la belleza de este don que nos ofrece Dios mismo? ¿Nos alegran el interés y la atención maternal que la Iglesia tiene hacia nosotros? ¿Sabemos valorar esto con sencillez y asiduidad? No olvidemos que Dios nunca se cansa de perdonarnos; mediante el ministerio del sacerdote, nos vuelve a abrazar y a regenerar, y nos permite volver a levantarnos y retomar el camino. Porque esa es nuestra vida: volver a levantarnos y retomar el camino continuamente.

**(Saludo a los peregrinos de lengua española, y llamamiento a dar gracias al Señor, con ocasión de la celebración de la Jornada Pro Orantibus, por el don de tantas personas que se dedican a Dios con la oración y el silencio activo; a prestarles nuestro apoyo espiritual y material para que puedan realizar su importante misión; y a que la celebración del Año Internacional de la Familia Rural contribuya a que se valoren los innumerables beneficios que aporta la familia al desarrollo económico, social, cultural y moral de la comunidad humana)**